



ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Águilas, para la selección de un Técnico Medio Informático interino, así como formación de una Bolsa de trabajo, por oposición libre, se ha dictado con fecha de 15 de octubre de 2020 y núm. 2020-1975 una resolución cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la selección de un Técnico Medio Informático en régimen de interinidad y formación de una Bolsa de Trabajo por oposición libre:

ADMITIDOS:

- 1.- ACEITUNO GUTIÉRREZ, FERNANDO
- 2.- GIMÉNEZ MOYA, JAVIER
- 3.- HERNÁNDEZ HEREDIA, TOMÁS JAVIER
- 4.- HERNÁNDEZ LÓPEZ, FERNANDO
- 5.- SOLACHE MOLINA, JAVIER
- 6.- VELASCO LÓPEZ, JOSÉ

EXCLUIDOS:

- 1.- OROZCO EXPÓSITO, ANDRÉS - (presentación fuera de plazo)

Se dispondrá de un plazo de **tres días hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento de Águilas y el tablón de Anuncios de la Sección de Personal, para formular reclamaciones.

SEGUNDO.- Designar la composición del Tribunal de Selección:

Presidente: D. Antonio Pérez Román, Interventor Accidental, Técnico de Fiscalización y Control Financiera, funcionario del Ayuntamiento de Águilas (titular).

D^a. Carmen M^a. Chillón Casanova, Arquitecta Técnica, funcionaria del Ayuntamiento de Águilas (suplente).

Secretaria: D^a. María del Mar Navarro Aranda, Técnico de Gestión Administrativa, funcionaria del Ayuntamiento de Águilas (titular).





Ayuntamiento de
Águilas

D^a María del Carmen Martínez Muñoz, Técnico de Administración General, funcionaria del Ayuntamiento de Águilas (suplente).

Vocales:

1.- D. Ángel García Izquierdo, Técnico Medio Informático, funcionario del Ayuntamiento de San Javier (titular).

D. Juan de Dios Hernández García, Arqueólogo, funcionario del Ayuntamiento de Águilas (suplente).

2.- D. José María Botí Hernández, Técnico Informático del Ayuntamiento de Mula.(titular)

D. Andrés Cabrera Segura, Arquitecto Técnico, funcionario del Ayuntamiento de Águilas (suplente).

3.- D. Cristóbal J. Cáceres Navarro, Arquitecto Técnico, funcionario del Ayuntamiento de Águilas (titular).

D. Ramón Román Díaz, Gerente y Director Técnico del Auditorio y Palacio de Congresos “Infanta Doña Elena” (suplente).

Se dispondrá del mismo plazo de **tres días hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento de Águilas y el tablón de Anuncios de la Sección de Personal, para la recusación y abstención de los miembros del órgano de selección, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Publicar la parte resolutive de la presente resolución en los medios expresados en las bases reguladoras del proceso.”

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865



Cód. Validación: 544S3Z54EMTHM7PR5Z6WYF3GE | Verificación: <https://aguilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2